

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



**“LA MATERNIDAD EN LA LEGISLACIÓN LABORAL CHILENA.
ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LAS NORMAS DE PROTECCIÓN A LA
MATERNIDAD, PATERNIDAD Y VIDA FAMILIAR”**

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

MIRTA BELÉN VALLE VEGAS

2 0 1 5

INTRODUCCIÓN:

Según la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE), la tasa de participación de las mujeres en el mundo laboral es de un 48.6%, versus la tasa de participación masculina que es de un 70.9%.¹ Es decir, existe una diferencia de 22.3%, la cual es una cifra significativa considerando que el total de la población femenina y masculina se encuentran en similar número.

Lo anterior importa desde el punto de vista de nuestro estudio; el cual se basa en la situación de la mujer en la legislación laboral chilena, pero con respecto a la tutela especial que recibe en razón de su calidad de madre.

Así, en el Código del Trabajo, en su Libro II, Título II, denominado **“De la protección a la maternidad, la paternidad y la vida familiar”** se encuentran regulados desde el artículo 194 al artículo 208, una serie de prerrogativas, que buscan la protección de los trabajadores en razón de sus responsabilidades familiares.

Sin perjuicio de ello, nos abocaremos a estudiar la protección a la maternidad y consecuentemente analizaremos lo relativo a la paternidad de los trabajadores.

En este sentido, cabe señalar que hasta antes de la Ley n° 20.764², que modifica el epígrafe citado, el título II, llevaba por nombre; **“De la protección a la maternidad”**, lo que nos lleva a pensar, de su sola lectura, que se refiere a una protección especial de la mujer, que abarca desde el embarazo y cuyas normas regulan un amplio catálogo de derechos de uso exclusivo de esta.

Esta especial protección nace con la dictación de la Ley n° 3.186 del año 1917, primera, en el desarrollo de la protección a la maternidad de las trabajadoras, consagrando el derecho a alimentar al infante y la sala cuna.³ A esta se han ido agregando otros derechos con

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Nueva Encuesta Nacional De Empleo. Trimestre agosto-septiembre- octubre, Año 2014. Disponible en www.ine.cl.

² BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Ley n° 20.764, Que modifica el código del trabajo en materia de protección a la maternidad, la paternidad y la vida familiar y establece un permiso por matrimonio del trabajador. Publicada el 18 de julio de 2014.

³ CASAS, Lidia; VALENZUELA, Ester. *“Protección a la maternidad: una historia de tensiones entre los derechos de infancia y los derechos de las trabajadoras.”* Revista de Derecho (Valdivia) Vol. XXV, N°1 Julio 2012, p. 77-101.

el paso del tiempo, todo esto motivado por la progresiva inclusión de la mujer en el mundo laboral.

Así, realizaremos un estudio sistematizado del estatuto protector actual, identificando aquellos derechos exclusivos de la madre. Principalmente desarrollaremos los descansos maternos; referidos al prenatal y postnatal; los permisos y en especial la incorporación del permiso postnatal parental a la legislación; y por último, la institución del fuero o inamovilidad laboral.

El objetivo es determinar si estas normas constituyen un adecuado sistema de protección hacia la trabajadora. Para ello habrá que identificar los posibles conflictos que se pueden presentar en su aplicación, la causa de estos y las soluciones que se plantean, ya sea por la doctrina o la jurisprudencia nacional.

En segundo lugar se compararan aquellas normas con los estándares internacionales. Sobre este punto el análisis se hará desde la perspectiva de los más importantes instrumentos en la materia, como son principalmente, los Convenios n° 103 y n°183 de la Organización Internacional del Trabajo, referidos a la protección de la maternidad.

Establecido aquello, estudiaremos los efectos que producen estas normas en la vida laboral de la mujer, y en qué medida influyen en su relación contractual.

En término concretos, lo que deseamos dilucidar es si esta protección produce efectos negativos en el desarrollo profesional femenino, es decir, si existe discriminación hacia la mujer por razones de maternidad; y de qué manera nuestro país enfrenta tales situaciones antijurídicas y procura garantizar una igualdad de género en el ámbito del derecho del trabajo.

Para poder contestar a estas preguntas, dividiremos nuestro estudio en cuatro capítulos, el primero de ellos tendrá por objetivo sentar las bases de esta investigación, en cuanto a analizar los derechos que se consagran en el Título II, identificar aquellos que son propios de la madre, y en general determinar cuál es el bien jurídico protegido.

Luego en el capítulo II, estudiaremos los descansos y permisos maternos, las diferencias entre ellos y las finalidades que persigue cada uno. Además identificaremos los principales problemas y sus respectivas soluciones, con el fin de ir adentrándonos en el tema de los efectos de las normas en la vida laboral de la mujer.

Por su parte el capítulo III, tratará del fuero o inamovilidad laboral y sus principales deficiencias, sobre todo lo relacionado con el contrato de trabajo a plazo fijo o por obra o